



TRANSPORTE ESCOLAR

LEGISLACIÓN ESTATAL

R. D. 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores (BOE 2-5-01).

R. D. 894/2002, de 30 de agosto, por el que se modifica el R. D. 443/2001, de 27 de abril (BOE 31-8-02).

ST. 11 de abril de 2003, de la Sala 3ª del T.S., por la que se anula el párrafo segundo del art. 14 del R. D. 443/2001 (BOE 9-6-03).

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

ANDALUCÍA

Orden de 25 de marzo de 1997, de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y Educación y Ciencia, sobre organización y gestión del servicio de transporte escolar y de estudiantes de los alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 3-6-97).

Libreta del transporte escolar y de menores.

ARAGÓN

Orden de 9 de junio de 2003, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 16-6-03).

Orden 8 de mayo de 2002, de los Departamentos de Educación y Ciencia y de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se regula la progresiva implantación de la figura del acompañante en el transporte escolar y de menores (BOA 29-5-02).

ASTURIAS

Carece de legislación al respecto.

CANARIAS

Orden de 2 de septiembre de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el uso del transporte escolar en los Centros docentes públicos no universitarios y Residencias Escolares (BOC 10-9-97).

CANTABRIA

Orden de 14 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula el transporte escolar en los centros docentes públicos no universitarios en Cantabria (BOC 22-5-03).



CASTILLA Y LEÓN	Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 21-6-04).
CASTILLA-LA MANCHA	<p>Orden de 22 de junio de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar (DOCM 19-7-04).</p> <p>Orden de 30 de mayo de 2000, de la Consejería de Obras Públicas, por la que se establecen las condiciones de prestación del servicio de transporte escolar y se aprueban tarifas máximas de aplicación para el curso 2000/2001 (DOCM 13-6-00).</p> <p>Orden de 14 de mayo de 2004, de la Consejería de Obras Públicas, por la que se modifica parcialmente la Orden de 30 de mayo de 2000, por la que se establecen condiciones de prestación del servicio de transporte escolar y se aprueban tarifas máximas de aplicación (DOCM 4-6-04).</p>
CATALUÑA	Decreto 161/1996, de 14 de mayo, por el que se regula el servicio escolar de transporte a fin de facilitar el desplazamiento del alumnado en la educación obligatoria (DOGC 20-5-96).
EXTREMADURA	<p>Decreto 7/2004, de 10 de febrero, por el que se regula el Servicio de Transporte Escolar a Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 17-2-04).</p> <p>Orden de 6 de julio de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 7/2004, de 10 de febrero, que regula el Servicio de Transporte Escolar a Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 15-7-04).</p> <p>Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros, de 25 de octubre de 2002, por las que se establecen las funciones y ámbitos de actuación de los Educadores Sociales en Centros de Educación Secundaria de la red pública dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura (regula funciones específicas de esta figura en el Servicio de Transporte Escolar).</p> <p>Orden de 19 de mayo de 2000, por la que se regula la nueva jornada escolar en los Centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura -Capítulo V: "Servicios de Transporte y Comedor Escolar"- (DOE 20-5-00).</p>
GALICIA	Decreto 203/1986, de 12 de junio, por el que se regulan provisionalmente determinados aspectos del transporte escolar (DOG 9-7-86).



ISLAS BALEARES	Orden del Consejero de Educación y Cultura de 21 de julio de 2005, por la que se regula el transporte escolar en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BORM 28-7-05).
LA RIOJA	Orden de 4 de mayo de 1993, del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, relativa a los requisitos que deben ser cumplimentados para el otorgamiento de autorizaciones de transporte de viajeros de uso especial: Transporte escolar y de productores (BOR 15-5-93).
MADRID	<p>Orden de 5 de junio de 2001, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se regula la habilitación de vehículos para el transporte escolar y los requisitos de otorgamiento y visado de las autorizaciones de transporte regular de uso especial (BOCM 26-6-01).</p> <p>Orden de 16 de agosto de 2001, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se corrigen los errores detectados en la Orden de 5 de junio de 2001, reguladora de la habilitación de vehículos para el transporte escolar y los requisitos de otorgamiento y visado de las autorizaciones de transporte de uso especial (BOCM 23-8-01).</p>
MURCIA	<p>Orden de 3 de junio de 2002 por la que se regula la organización, el funcionamiento y la gestión del servicio de transporte escolar (BORM 21-6-02).</p> <p>Resolución de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación de 27-8-2007, por la que se dictan instrucciones sobre el funcionamiento del servicio de transporte escolar durante el curso 2007-2008 (BORM 14-09-07).</p>
NAVARRA	<p>Resolución 605/2007, de 14 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar durante el curso 2007/2008 (BON 23-7-07).</p> <p>Orden Foral 778/2001, de 5 de septiembre, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se regula la concesión de autorizaciones para la realización de transportes regulares interurbanos de uso especial para escolares, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (BON 14-9-01).</p>
PAÍS VALENCIANO	<p>Resolución de 29 de junio de 2006, de la Dirección General de Enseñanza, sobre el servicio complementario de transporte de los centros públicos de titularidad de la Generalitat para el curso 2006/2007 (DOGV 6-6-06).</p> <p>Decreto 77/1984, de 30 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre regulación del transporte escolar (DOGV 23-8-84).</p>
PAÍS VASCO	Carece de legislación en esta materia.

